

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

*República Argentina  
Poder Legislativo*

|   |                |
|---|----------------|
| GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE<br>TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S.<br>SEÑOR GOBERNADOR             |                |
| ENTRÓ 03 JUN 2022   | REG.<br>605    |
| FIRMA:<br> | ENTRÓ<br>14:40 |

NOTA N° 189 /22. -  
LETRA: PRESIDENCIA

USHUAIA, 31 MAY 2022

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción, que fuera autorizada oportunamente mediante Decreto Provincial N° 471/21, de la agente Laura Cristina DEDEU Y ZOLA, D.N.I. N° 12.150.662, Legajo 12150662/00, Categoría 10 P.A y. T., dependiente del Ministerio de Trabajo y Empleo.

Dicho pedido se fundamenta en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en la Presidencia de la Cámara Legislativa.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 22 de Julio del corriente año y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR GOBERNADOR  
DE LA PROVINCIA  
Prof. Gustavo Adrián MELELLA  
SU DESPACHO



Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo